

DECRETO 520/2008, de 2 de diciembre, por el que se inscribe en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Monumento, la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias y se delimita el baluarte de las Angustias, en Ayamonte (Huelva).

I. En desarrollo de lo prescrito en el artículo 46 de la Constitución Española, el Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado mediante Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, establece en su artículo 10.3.3.º que la Comunidad Autónoma ejercerá sus poderes con el objetivo básico del afianzamiento de la conciencia de identidad y cultura andaluza a través del conocimiento, investigación y difusión del patrimonio histórico, antropológico y lingüístico. Para ello, el artículo 37.1.18.º preceptúa que se orientarán las políticas públicas a garantizar y asegurar dicho objetivo básico mediante la aplicación efectiva, como principio rector, de la conservación y puesta en valor del patrimonio cultural, histórico y artístico de Andalucía; estableciendo a su vez el artículo 68.3.1.º que la Comunidad Autónoma tiene competencia exclusiva sobre protección del patrimonio histórico, artístico, monumental, arqueológico y científico, sin perjuicio de lo que dispone el artículo 149.1.28.º de la Constitución.

La Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, establece en su artículo 9, apartado séptimo, los órganos competentes para resolver los procedimientos de inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz.

Asimismo, el artículo 2 del Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía, aprobado por Decreto 4/1993, de 26 de enero, declarado vigente por la disposición derogatoria de dicha Ley 14/2007, atribuye a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía la competencia en la formulación, seguimiento y ejecución de la política andaluza de Bienes Culturales referida a la tutela, enriquecimiento y difusión del Patrimonio Histórico Andaluz siendo, de acuerdo con el artículo 3.3 del citado Reglamento, la persona titular de la Consejería de Cultura el órgano competente para proponer al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz de los Bienes de Interés Cultural y compitiendo, según el artículo 1.1 del Reglamento anterior, a este último dicha inscripción.

II. La iglesia y el baluarte de las Angustias, edificaciones que remontan su construcción al siglo XVI, situados en un altozano desde el que se divisa la desembocadura del río Guadiana y la frontera con Portugal, conforman un conjunto patrimonial religioso-defensivo, levantado como consecuencia de la expansión de la ciudad de Ayamonte hacia la ribera y de la necesidad de defensa de la misma ante los ataques piráticos y la proximidad de Portugal.

El conjunto ha permanecido indisolublemente unido y relacionado desde sus orígenes constructivos. El baluarte parece que fue erigido para defensa del templo y de la ciudad, aunque al dejar de desempeñar funciones de defensa sirvió para distintos usos que ocultaron su fisonomía primitiva, hasta que fue restaurado y liberado en gran parte de edificaciones adyacentes en 1999. Ambos bienes conforman un conjunto que por su naturaleza y fisonomía goza de relevantes valores históricos y artísticos que los hacen merecedores de su inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bienes de Interés Cultural.

La primera iniciativa para dotar a la arquitectura defensiva de una normativa de carácter jurídico que permitiese su tutela fue el Decreto de 22 de abril de 1949, sobre protección de los castillos españoles. Esta protección genérica afectó al baluarte de las Angustias, que posteriormente pasó a tener la consideración y a denominarse Bien de Interés

Cultural en virtud de lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Asimismo se encuentra inscrito en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz en virtud de la disposición adicional tercera de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía. Sin embargo este bien patrimonial carece de delimitación así como de un entorno de protección que la ley 16/1985, de 25 de junio, y 14/2007, de 26 de noviembre, contemplan para los Bienes de Interés Cultural, circunstancia que aconseja la presente inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz que delimite el Bien y su entorno.

III. Por Resolución de 11 de julio de 1985, de la Dirección General de Bellas Artes, de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía (BOJA número 76, de 2 de agosto de 1985), fue incoado expediente de declaración de monumento histórico-artístico, a favor de la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias, en Ayamonte (Huelva), según la Ley de 13 de mayo de 1933, sobre defensa, conservación y acrecentamiento del patrimonio histórico-artístico nacional, siguiendo su tramitación según lo previsto en dicha Ley, en el Decreto de 16 de abril de 1936, y en el Decreto de 22 de julio de 1958, según lo establecido en la disposición transitoria primera de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía.

En relación a la instrucción del expediente, han emitido informe favorable a la inscripción la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de Huelva, en sesión celebrada de 13 de diciembre de 2001 y la Academia de Ciencias, Artes y Letras de Huelva en fecha de 3 de abril de 2003.

De acuerdo con la legislación aplicable, se cumplieron los trámites preceptivos de información pública (BOJA número 96, de 17 de agosto de 2002), y concediéndose trámite de audiencia al Ayuntamiento y particulares interesados. A los interesados cuyos datos se desconocen, así como a los que habiéndose intentado la notificación no se ha podido practicar, se procedió a notificarles dicho trámite mediante publicación en el BOJA número 24, de 5 de febrero de 2003, y en el BOJA número 243, de 19 de diciembre de 2006 y su exposición en tablón de edictos del Ayuntamiento de Ayamonte (Huelva) y de Lepe (Huelva).

Asimismo, conforme a la legislación vigente, se ha efectuado la delimitación del entorno atendiendo a las relaciones que la iglesia y el baluarte mantienen con el lugar en que se ubican y se han señalado los bienes muebles vinculados a la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias que se reconocen como parte esencial de su historia.

Terminada la instrucción del expediente, de conformidad con la disposición transitoria primera de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, y según lo dispuesto en su artículo 27.1, así como con lo prevenido en el artículo 8 del Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía, aprobado mediante Decreto 19/1995, de 7 de febrero, procede inscribir en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Monumento, la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias y delimitar el baluarte de las Angustias en Ayamonte (Huelva).

A tenor de lo establecido en el artículo 13.5 del citado Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía, en relación a lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbánica de Andalucía, procede el asiento de este inmueble en el Registro Autonómico de Instrumentos de Planeamiento, de Convenios Urbanísticos y de los Bienes y Espacios Catalogados, creado por Decreto 2/2004, de 7 de enero.

De acuerdo con el artículo 12 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, procede el asiento gratuito de la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente.

En virtud de lo expuesto y de acuerdo con lo establecido en los artículos 3 y 9.7.a) de la citada Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, en relación con el artículo 1.1 del Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Cultura y previa deliberación, el Consejo de Gobierno en su reunión del día 2 de diciembre de 2008,

A C U E R D A

Primero. Inscribir en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Monumento, la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias, y delimitar el baluarte de las Angustias en Ayamonte (Huelva), cuya descripción y delimitación figuran en el Anexo al presente Decreto.

Segundo. Concretar un entorno común en el cual las alteraciones pudieran afectar a los valores propios de los Bienes, a su contemplación, apreciación y estudio. Dicho entorno afectado por la inscripción de la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias como Bien de Interés Cultural y de la delimitación del Baluarte de las Angustias abarca los espacios públicos y privados, las parcelas, los inmuebles y elementos urbanos comprendidos dentro de la delimitación que figura en el Anexo y, gráficamente, en el plano de delimitación de los Bienes y su entorno.

Tercero. Declarar Bien de Interés Cultural, por constituir parte esencial de la historia de la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias, los bienes muebles que se relacionan y se describen en el Anexo a la presente propuesta.

Cuarto. Instar el asiento de este bien inmueble en el Registro Autonómico de Instrumentos de Planeamiento, de Convenios Urbanísticos y de los Bienes y Espacios Catalogados así como en el Registro de la Propiedad correspondiente.

Quinto. Proceder a dar traslado a la Administración General del Estado para su constancia en el Registro correspondiente.

Sexto. Ordenar que el presente Decreto se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, desde el día siguiente al de su notificación, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que lo dicta en el plazo de un mes, conforme a los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero), o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 2 de diciembre de 2008

MANUEL CHAVES GONZÁLEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

ROSARIO TORRES RUIZ
Consejera de Cultura

A N E X O

I. DENOMINACIÓN

Principal: 1. Iglesia de Nuestra Señora de las Angustias.
2. Baluarte de las Angustias.
Accesorias: 1. Iglesia de las Angustias.

II. LOCALIZACIÓN

Provincia: Huelva.
Municipio: Ayamonte.
Ubicación: 1. Iglesia de Nuestra Señora de las Angustias, en la calle Angustias, núm. 6.
2. Baluarte de las Angustias, sin dirección.

III. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

La iglesia y el baluarte de las Angustias de Ayamonte (Huelva) se encuentran situados en uno de los dos grandes sectores que conforman la localidad, en la zona llana denominada «La Ribera», a escasos metros del río Guadiana, sector portuario y marítimo que desde la Baja Edad Media se convirtió en el centro económico de la población, por su actividad y comercio.

1. Iglesia de Nuestra Señora de las Angustias.

La iglesia de las Angustias, dedicada a la Virgen de las Angustias, es un imponente edificio mudéjar de la primera mitad del siglo XVI, que se erigió como una nueva parroquia en la parte baja del casco urbano, situada en el que era el nuevo y mercantil barrio de la Ribera. Su auge cobró fuerza como consecuencia del aumento de la población, el asentamiento decidido de la misma en la ribera del río y la distancia, ya considerable, a la que quedaba la parroquia matriz de El Salvador, en la Villa.

Destaca el gran valor del artesanado mudéjar de la capilla mayor, del siglo XVI y uno de los más bellos de la provincia de Huelva, y el retablo mayor, de traza diseñada por Matías Fernández Cardoso y realizado el primer cuerpo del retablo por Matías Fernández Cardoso y el resto por el maestro ensamblador de Sanlúcar de Barrameda Andrés Díaz.

La iglesia alberga en su capilla mayor a la imagen de Nuestra Señora de las Angustias, titular del templo y patrona de Ayamonte desde el 11 de enero de 1756, en agradecimiento por haber intercedido en los escasos daños sufridos en la población con el terremoto de Lisboa de 1 de noviembre del año anterior. Ésta es una imagen de gran devoción entre los ayamontinos. También recibe culto San Diego de Alcalá, escultura en madera policromada, obra de Juan Martínez Montañés, copatrono de la ciudad junto con la Virgen de las Angustias y San José. El templo adquiere un enorme protagonismo durante la Semana Santa ayamontina, pues desde ella hacen estación de penitencia cuatro de las nueve hermandades que procesionan por las calles de la ciudad.

La iglesia tiene planta basilical, de tres naves de cinco tramos y testero plano, separadas mediante vanos de medio punto enmarcados por alfiz, que apean en pilares rectangulares de ángulos achaflanados. La nave central, más alta y ancha que las laterales, está cubierta con armadura de par y nudillo, de tres paños y dos vertientes, sin limas, mientras que las laterales son de colgadizo. El harnero se encuentra decorado por tres bandas de lacería, a base de peinazos, distribuidas en los extremos y en la zona central. Contrarresta el empuje de la techumbre once pares de tirantes dobles, distribuidos regularmente, que alternan la decoración; en unos con lazo central de ocho, y otros forman estrellas de diez.

La nave central, tras elegante arco triunfal del siglo XVII, queda encabezada por el presbiterio. El citado arco descansa sobre capiteles clásicos y está decorada por profusa decora-

ción. Se enriquece con un bocel con ovas y el intradós con casetones que enmarcan sendas rosas. En la zona superior muestra tres emblemas con cimera, entre elementos vegetales y guirnaldas de flores y frutos. En el centro, en el interior de una cartela, se encuentra el corazón de María y en las enjutas figuran a la izquierda las armas de Guzmán y a la derecha las de Zúñiga y Sotomayor.

La capilla mayor, separada del buque de la iglesia mediante gradas, es de planta ligeramente rectangular y está cubierta con armadura ochavada sobre pechinas. Presenta el arrocabe compuesto por dos frisos, solera y estribo, cuyo único tema decorativo, casetones centrados por rosetas, invade hasta los cuadrantes. La armadura, apeinazada, presenta labor de lacería. Pequeñas variantes distinguen el almizate de los ocho faldones. El harneruelo ostenta ruedas de ocho alfondones y los paños de diez forman en los vértices estrellas de cinco puntas. En la cubierta totalmente policromada se combina el encintado mudéjar con los casetones renacentistas, disposición de elementos ornamentales frecuentes en la fecha en que se cubrió el templo, en la segunda década del siglo XVII. Las pechinas, en forma de triángulos planos, se resuelven con ruedas de dieciséis, incompletas, que descultan en el centro en una rueda de ocho.

Cubre el testero de la capilla mayor el retablo renacentista con tendencia protobarroca, contratado en 1644 por Matías Fernández Cardoso, quien ejecutó el primer cuerpo. En 1652 el maestro ensamblador Andrés Díaz continuó el retablo siguiendo las mismas trazas que Fernández Cardoso. Posteriormente, en 1690 el dorado se llevó a cabo por el maestro dorador Antonio Gallardo, una vez que el escultor Domingo de la Torre repuso algunas piezas que aún faltaban.

Consta de tres cuerpos superpuestos, de tres calles, delimitados mediante columnas pareadas de fuste entorchado. El primer cuerpo presenta arcos de medio punto mientras que los del segundo y tercero son adintelados. Sobre las columnas corre un entablamento y cornisa, que se interrumpen en el centro por sendos frontones partidos; el inferior, curvo y el superior rectangular, ambos ornamentados con virtudes en los laterales.

El programa iconográfico relata escenas de la Pasión de Cristo y las angustias sufridas por la Madre Dolorosa. Está realizado en bajorrelieve y representa en el primer cuerpo de la calle izquierda la Oración en el Huerto y el Prendimiento en la derecha. En el centro se abre el camarín que alberga la imagen de Nuestra Señora de las Angustias, obra anónima realizada hacia 1535 en madera policromada. Originariamente era un altorrelieve posteriormente transformado en bulto redondo. Se eleva sobre pedestal rococó muy movido. Se representa de frente, arrodillada y cubierta con amplio manto azul sobre saya roja. Su cabeza se ciñe con una corona. Cristo está dispuesto transversalmente respecto a la Virgen, quien sujeta la cabeza con el brazo derecho. Termina una ráfaga de plata alrededor del conjunto escultórico. El camarín es de planta semicircular y se encuentra decorado con profusa decoración de estilo rococó compuesta de tallas de madera dorada y policromada, cornucopias, espejos y medallones en relieve distribuidos en franjas o cascos que parten desde el suelo y se cierran en el vértice del arco que hace de embocadura del retablo. En diversos medallones aparecen símbolos pasionistas. En el absidiolo se decoran los bustos en relieve de los cuatro Evangelistas en los ángulos y en el centro los de San Pedro y Santa María Magdalena, ambos penitentes.

El segundo cuerpo se compone de tres tablas cuyos relieves están realizados por Andrés Díaz. Muestra de izquierda a derecha las escenas de la Coronación de Espinas, la soledad de María al pie de la Cruz vacía, acompañada de San Juan y de la Magdalena, y la Flagelación.

En el tercer cuerpo o ático, destaca la zona central compuesta de un arco de medio punto inscrito en un vano adintelado que alberga el relieve de Dios Padre sedente, con la mano

derecha levantada en acción de bendecir y en la zona superior al Espíritu Santo en forma de paloma rodeado de cabezas de querubines. El conjunto está flanqueado también por dobles columnas entorchadas y trozos de entablamento coronado con frontón curvo partido. Las dos calles laterales se componen de un relieve con la representación de Jesús con la Cruz a cuestas en el lado de la Epístola y el Ecce Homo en el lado del Evangelio, ambos con marco adintelado entre pilastras cajeadas, entablamento superior rematado con frontón curvo partido y cartela central con pares de angelillos en los laterales.

El paramento del retablo se encuentra dorado y ornamentado con roleos, guirnaldas de flores y frutos, cartelas, frontones curvos y triangulares partidos, y querubines.

También en el presbiterio, bajo la mesa de altar se hallan dos lápidas con las siguientes inscripciones: «EL AMBITO QUE COMPRENDE ESTA LAPIDA DE DOS BARAS DE LARGO Y EL QUE CORRESPONDE A TODO EL FRONTIS DE LA GRADERIA DE ESTA CAPILLA MAYOR ES PRIVATIVO ENTIERRO DE LOS SRES. MARQUESES DE AYAMONTE, PATRONES PERPETUOS DE ESTA IGLESIA. SE HIZO EN ELLA ESTE PRESENTE AÑO DE 1760».

«SEPULTURA DE DON MANUEL RIVERO, ALCALDE DEL CASTILLO DE ESTA CIUDAD DE AYAMONTE Y JUSTICIA MAYOR DE ELLA, Y DE DOÑA JUANA INOCENCIO DIAZ CORDERO, SU LEGITIMA MUJER Y SUCESORA. AÑO DE 1760.»

El coro alto se ubica a los pies de la nave central, consta de un pequeño recinto abovedado a modo de hornacina, que se abre hacia la nave mediante un vano de medio punto cubierto con antepecho de balaustres.

Las naves laterales presentan en su cabecera sendas capillas absidiales, de planta cuadrada cubiertas con bóveda ochavada sobre trompas. La capilla del lado del Evangelio, que da paso a la sacristía, alberga en su muro frontal el retablo de la Inmaculada Concepción, de estilo neoclásico y realizado en el siglo XIX en madera y piedra. Consta de banco, un cuerpo de una calle dispuesta con hornacina central que alberga la imagen titular, flanqueada con dobles columnas de capiteles corintios y entablamento superior partido coronado con jarrones, y ático compuesto de un óleo sobre lienzo con la representación de la Santísima Trinidad, entre pilastras cajeadas y remates de roleos, coronado con un frontón curvo partido en cuyo centro alberga el anagrama de la Virgen. Remata el conjunto una amplia guirnalda de flores. El retablo está decorado con perfiles dorados y guirnaldas de flores, así como estilizadas palmas dispuestas en los laterales. La imagen de la Inmaculada ocupa la hornacina central. Se trata de una escultura de bulto redondo, realizada en la primera mitad del siglo XVI. Se alza sobre una nube con dos querubines y la media luna a sus pies. Viste saya dorada y manto azul completándose con aureola de doce estrellas y ráfaga.

En el quinto tramo de la nave del Evangelio se abre la capilla de Nuestra Señora de Fátima, anterior capilla de San Vicente Ferrer. En ella se halla una lápida sepulcral. Consta de una calavera entre dos tibias cruzadas sobre la que se apoya un ave que porta en su pico una filacteria. Al borde de la lápida aparece la inscripción: «ESTA CAPILLA Y ENTIERRO/ES DE VISENTE GONZALEZ/ROMERO YD LEONOR BE/CERRA SU MVGER. AÑO 1621».

A los pies de la misma nave se encuentra el retablo de San Diego de Alcalá. Es de estilo rococó, data de la segunda mitad del siglo XVIII y está realizado en madera de caoba tallada y sin policromar. Consta de un cuerpo de una calle con hornacina central, en cuyo interior alberga sobre amplia repisa la imagen titular flanqueada de dos pequeñas hornacinas con las esculturas de pequeño formato de San Francisco de Asís y del Beato Vicente de San José. El ático se compone de un amplio penacho a modo de hornacina, en cuyo interior muestra un relieve policromado con la representación de la Virgen Niña, Santa Ana maestra y San Joaquín. El retablo está decorado con estípites, rocallas y elementos vegetales.

La imagen de San Diego es una escultura de bulto redondo realizada en 1590 por Juan Martínez Montañés. Presenta al Santo de pie, vestido con hábito franciscano que cae en pliegues verticales, con la mano derecha sobre el pecho y la izquierda abrazando la cruz.

Entre el primer y segundo tramo de la nave del Evangelio, se encuentra el retablo barroco de la Virgen del Rosario, realizado en la primera mitad del siglo XVIII en madera tallada, dorada y policromada. Se compone de banco, un cuerpo de tres calles con hornacina en la central a modo de un templete adelantado, soportado por estípites, que alberga a la imagen titular, obra de reciente factura. Las calles laterales se decoran con relieves que enmarcan óvalos que representan a San Joaquín y a Santa Ana. El ático tiene forma semicircular, destacando en la zona central un cuerpo adelantado que sobresale del resto del paramento, realizado con perfiles curvilíneos y molduras escalonadas coronadas con un jarrón. El retablo presenta el paramento dorado y decorado con guirnalda de frutos, flores y querubines.

En la misma nave, entre el segundo y tercer tramo, se halla el retablo que sirve de marco al simpecado de la Virgen del Rocío. Se trata de un retablo barroco realizado en la primera mitad del siglo XVIII en madera dorada y policromada. Se compone de un cuerpo y ático superior dispuesto con un arco de medio punto ligeramente rehundido, en el que se adelanta un cuerpo central coronado por voluminoso copete. El medio punto central se ornamenta con un pequeño dosel en la zona superior y en los laterales con decoración de paneles rectangulares decorados con guirnalda de flores y frutos colgantes.

El retablo de Santa Ana y la Virgen Niña se ubica en el cuarto tramo de la nave del Evangelio. Es de estilo rococó y data de la segunda mitad del siglo XVIII. Se trata de un retablo rehundido y abocinado, cuya estructura presenta un cuerpo de tres calles y ático superior de forma semicircular. La calle central muestra una hornacina abierta mediante un vano trilobulado. Las calles laterales están centradas con óleos sobre lienzos, representando a San Joaquín con la Virgen Niña en la izquierda y San Onofre penitente recibiendo la comunión de un ángel a la derecha. El retablo presenta el paramento dorado y decorado con rocallas y motivos vegetales.

Entre el cuarto y quinto tramo de la misma nave se encuentra el retablo de San José. Data de comienzos del siglo XIX en estilo neoclásico y está realizado en madera y policromado a imitación del mármol. Se compone de banco, un cuerpo con hornacina central flanqueada por dobles columnas y entablamento rematado con pares de jarrones y ático superior, compuesto de un óleo sobre lienzo con la representación de la Sagrada Familia, coronado con un frontón semicircular partido. La hornacina alberga la imagen de San José con el Niño, escultura de bulto redondo de fines del siglo XVIII o principios del XIX.

La capilla de la cabecera que preside la nave de la Epístola sirve de tránsito a la capilla de la Hermandad del Santo Entierro, Descendimiento de la Cruz y Nuestra Señora del Mayor Dolor. Es una estancia rectangular cubierta con bóveda esquifada, decorada con originales pinturas al temple, cuya representación muestra al Padre Eterno, la Tempestad calmada, la Resurrección de Cristo y la Asunción de María.

En la nave de la Epístola se abren tres capillas; en el quinto tramo la capilla de Nuestro Padre Jesús de la Pasión tiene planta rectangular cubierta con armadura de madera a tres aguas. En el segundo tramo la capilla Bautismal, construida en las postrimerías del siglo XVII, con planta rectangular cubierta de bóveda de cañón con lunetos, dividida en tres tramos decorados con pinturas. Cubre el testero frontal de la misma el retablo dedicado a San Juan Bautista, actualmente de San Nicolás, realizado en el último decenio del siglo XVII en madera tallada y dorada. Se estructura con banco, un cuerpo de tres calles separadas por columnas salomónicas, entablamento superior y un segundo cuerpo o ático de forma

semicircular. En las calles laterales se disponen cuatro relieves que plasman los momentos finales del martirio del Bautista. En los dos inferiores representa un soldado sosteniendo la cabeza de San Juan, y Salomé con la cabeza en una bandeja. En los relieves superiores se muestra el cuerpo decapitado y dos discípulos que recogen el cuerpo para darle sepultura. Asimismo, aparece en el relieve del ático el tema iconográfico del Bautismo de Cristo en el Jordán flanqueado por grandes volutas vegetales. Los fondos del banco y del entablamento se decoran con eses contrapuestas a modo de tupida red. El retablo fue dorado por maestros portugueses: Juan Gómez Camacho, vecino de Ferreira, y Manuel Alfonso Guerrero, vecino de Tavira, quienes contrataron el trabajo con el mayordomo de la cofradía del Bautista el 6 de febrero de 1696.

Ante el retablo se alza la primitiva pila bautismal, abalaustrada, de mármol gris oscuro, realizada en el siglo XVII.

La antigua capilla Sacramental, abierta en el primer tramo de la misma nave, se cierra con una verja de hierro forjado. Data del primer cuarto del siglo XVII y estuvo dedicada originalmente a la reserva y adoración de la Eucaristía. Se compone de una nave cubierta con bóveda de cañón rebajada y lunetos que cobijan sendos ventanales, dividida en cuatro tramos por arcos fajones. La decoración geométrica de la bóveda, de rancia estirpe clásica, está realizada a base de hexágonos, octógonos, y cruces, que recuerdan dibujos de Sebastián Serlio. En la clave del arco fajón de la cabecera se encuentra una cartela con un pelicano, clara alusión eucarística, así como a los pies del recinto, en el interior de otra cartela, aparece un cáliz y la Sagrada Forma. En su muro frontal preside el retablo del Corazón de Jesús, realizado por Diego de Zamora en 1751. Consta de un podio y mesa de altar, predella, un cuerpo principal dividido en tres calles mediante estípites y ático superior en forma de arco apuntado. En una repisa de la calle izquierda se ubica la imagen del Niño Jesús, conocido como el de la Uvita, sobre nube de querubines, obra de José Mirina Sativa, realizado en 1903. En sendos medallones, también ubicados en las dos calles laterales, se encuentran las pinturas sobre lienzo con la representación de los Evangelistas San Marcos y San Lucas. En el ático, sobre la hornacina central del primer cuerpo se ubica una hornacina que cobija la pequeña escultura de San Miguel Arcángel y sobre ésta una gran cartela alberga un ostensorio eucarístico, adorado por ángeles y dos cartelas en los laterales con las representaciones de San Mateo y San Juan. La decoración del cuerpo principal mantiene los esquemas del barroco del estípite, de hojarasca y veneras, mientras que el ático introduce ya las rocallas, elementos característicos del estilo rococó.

Entre el segundo y tercer tramo de la nave de la Epístola se ubica el retablo de la Virgen del Pilar, obra barroca de escuela portuguesa de las primeras décadas del siglo XVIII. Presenta en un plano anterior un amplio arco de triunfo de medio punto cuya embocadura está formada por sendas pilastras laterales que sostienen el arranque del arco y entablamento superior rematado con crestería. En el interior del arco y en un plano posterior se estructura el cuerpo del retablo dispuesto con cuatro columnas de orden salomónico, que separa las tres calles. La central se compone de un dosel del que penden dos cortinas sujetadas en los laterales. El medio punto presenta un rectángulo central, apoyado por grandes volutas. El retablo muestra el paramento dorado con decoración menuda a base de tallos, hojas y perlas, así como cabezas de querubines, ángeles tenantes y aves con las alas enhiestas.

También en esta nave se ubican en el cuarto tramo el retablo de San Antonio de Padua y el altar de Ánimas. El primero es un sencillo retablo en forma de arco rehundido, en madera de color oscuro, decorado con elementos de rocalla que permite datarlo en la segunda mitad del siglo XVIII. La imagen de San Antonio es una escultura de bulto redondo, tallada en 1767 por Blas Molner y policromada por Juan de Espinel.

El altar de Ánimas, actualmente pintado por Joaquín González-Sáenz en 1939, sustituye al realizado por Miguel Güelles en el año 1620, de cuya obra se conserva el retablo-marco original.

A los pies de la nave se encuentra el retablo de la Virgen del Carmen, obra de factura neoclásica. Destaca su cuerpo avanzado y achaflanado, que forma un templete cubierto con frontón partido. El conjunto se decora con fondos jaspeados policromos y molduras doradas.

También del interior del templo hay que reseñar las dos pilas de agua bendita, de mármol blanco con taza negra del siglo XVII y las vidrieras del segundo tercio del XIX.

La sacristía se halla en el costado izquierdo de la cabecera de la iglesia. Es un espacio rectangular cubierto con bóveda de cañón que arranca de una sencilla cornisa. En el centro se encuentra una mesa de mármol rojo vetado en blanco, con pie central abalaustrado que se fija al suelo mediante base cuadrangular, realizada en el siglo XVIII. Desde la sacristía se accede a través de una escalera al camarín de la Virgen de las Angustias.

En el exterior se marcan claramente los volúmenes de las naves y de la cabecera, aunque la adición en la segunda mitad del siglo XVIII de las portadas neoclásicas impide reconocer externamente que nos encontramos ante una fábrica mudéjar. El inmueble presenta gran uniformidad en sus acabados, estando enfoscados y encalados todos los paramentos, excepto en las tres portadas cuyos elementos decorativos están pintados en color ocre. La cubierta es en su totalidad de teja cerámica curva.

El templo se encuentra elevado en relación a las edificaciones que conforman su entorno, salvándose la diferencia de altura a través de amplias escalinatas que permiten el acceso al inmueble por sus portadas de los pies y de la Epístola. Delante del templo se abre un pequeño espacio urbano, parte ocupado por las escalinatas de acceso a la iglesia, que le da mayor prestancia a la fachada principal y la torre.

La fachada principal es de gran sencillez. Destaca en ella su portada, trazada según los cánones clásicos en los primeros años del siglo XVII. Consta de un alzado de dos cuerpos cuyo centro se adelanta en línea de fachada sobre los muros que cierran las naves laterales. Se compone en planta baja de un vano adintelado flanqueado por dobles columnas de orden dórico-toscano, con fustes estriados que apean sobre altos pedestales y entablamento superior dispuesto con triglifos, metopas y cornisa volada sobre canecillos de evidente raigambre clásica, que separa el cuerpo inferior del superior. Éste se ordena en torno a un óculo central moldurado, cubierto con vidriera policromada alusiva a la Virgen titular, flanqueada por dos pilastras adosadas al muro sobre elevados pedestales que terminan en una amplia cornisa que recorre toda la fachada. La portada se encuentra pintada de blanco a excepción de los elementos sustentantes; columnas y pedestales, cornisa del entablamento y moldura que circunda al óculo, los cuales están pintados de color ocre. En el lateral izquierdo de la portada se abren pequeños vanos cuadrados dispuestos en eje. Asimismo, en la zona alta de los laterales de la fachada se abren vanos adintelados, rectangulares y abocinados cubiertos de cristal.

La torre fue construida en la segunda mitad del siglo XVIII sobre otra torre anterior. Se levanta en el lateral derecho de la portada principal. Tiene planta cuadrada y alzado de tres cuerpos. El primero queda confundido con la portada y termina al igual que la fachada en una amplia cornisa. El segundo cuerpo, que sobresale de la fachada de la Iglesia, está construido con piedra ostionera. Su paramento cerrado presenta en el flanco oriental una moldura circular, terminando con una amplia cornisa. El tercero o cuerpo de campanas presenta en cada lado un vano de medio punto flanqueado por dobles pilastras toscanas sobre pedestales. El entablamento continúa las líneas verticales de las pilastras y de la clave, para enlazar con la volada cornisa por medio de moldurones túmidos, cón-

cavo-convexos. La torre está coronada por un chapitel facedado sobre banco octogonal. La plataforma sobre la que se alza el chapitel se decora en los ángulos con cuatro pedestales de planta estrellada y el vértice superior se remata con una cruz de cerrajería.

Las dos portadas laterales son adinteladas y presentan sendas pilastras flanqueando el acceso al interior del templo, estando la del lado del Evangelio acanalada en su mitad superior y la de la Epístola elevada sobre altos pedestales. La portada del lado del Evangelio se culmina con un frontón triangular partido prácticamente desde su comienzo, rematado por sendos pares de elementos piramidales que recuerdan a los merlones de los recintos defensivos amurallados.

La portada del lado de la Epístola presenta en la zona superior un sencillo entablamento coronado en el centro por un pináculo. Se accede a dicha portada a través de un callejón o patio alargado con acceso desde la fachada principal, a través de una portada cerrada con una cancela de forja. Dicha portada tiene un vano adintelado flanqueado por columnas de orden dórico-toscano sobre el que aparece la inscripción de Ave María, bajo una cornisa. En dicho callejón o patio se sitúa un pozo ubicado al pie de la escalera de acceso al lado de la Epístola. Dicho pozo consta de un brocal de mampuesto en su exterior con forma hexagonal, que actualmente está encalado, y un arco de forja que lo corona, posiblemente de la segunda mitad del siglo XVIII, contemporáneo al pozo, con algún probable añadido decorativo posterior en la tarea de forja.

2. Baluarte de las Angustias.

El baluarte de las Angustias forma parte del importante patrimonio arquitectónico defensivo de la provincia de Huelva. Se construyó en el siglo XVI y formó parte de los nuevos modelos de fortificaciones que hacían obsoleto el sistema defensivo medieval anterior.

Parte de los restos del baluarte se encuentran ocultos, quedando restaurado y liberado en gran parte de edificaciones adyacentes el lienzo de muralla que da a la calle Lusitania. Dicho lienzo de muralla es de unos veintidós metros de longitud en su parte visible conservada. El aparejo del muro es de mampostería, alternando en él bloques de pizarra de formato irregular y verdugadas de ladrillo, más abundantes este material en los vértices de los merlones –en número de cinco-, que se muestran abocinados. Dicho paramento se recubre parcialmente con mortero de cal.

IV. DELIMITACIÓN DEL BIEN

1. Iglesia de Nuestra Señora de las Angustias.

La inscripción del Bien de Interés Cultural, con la tipología de Monumento, afecta a todo el volumen de la iglesia, la sacristía y las pequeñas estancias que hay tras el altar mayor y en los laterales de la Epístola y del Evangelio, junto con las escalinatas de antesala al acceso principal de la iglesia y la del lado del Evangelio y el callejón o patio alargado de acceso a la portada del lado de la Epístola.

La iglesia se representa gráficamente en el plano adjunto de delimitación del Bien y su entorno y ocupa las siguientes parcelas del parcelario catastral urbano:

Parcelario catastral urbano

Espacios privados.

Manzana 13991:

Parcela 03, parte de la antigua parcela 03 del plano 41.19.N Y 42.10.S de la Gerencia del Catastro de Huelva de noviembre de 1995. Parcialmente afectada.

Parcela 04, parte de la antigua parcela 03 del plano 41.19.N Y 42.10.S de la Gerencia del Catastro de Huelva de noviembre de 1995. Parcialmente afectada.

Espacios públicos.
Calle Angustias. Parcialmente afectada.
Calle Jaime Carbonell. Parcialmente afectada.

2. Baluarte de las Angustias.

El baluarte de las Angustias se representa gráficamente en el plano adjunto de delimitación del Bien y su entorno y ocupa las siguientes parcelas del parcelario catastral urbano:

Parcelario catastral urbano

Espacios privados.

Manzana 13991:

Parcela 03, parte de la antigua parcela 03 del plano 41.19.N Y 42.10.S de la Gerencia del Catastro de Huelva de noviembre de 1995. Parcialmente afectada.

Parcela 04, parte de la antigua parcela 03 del plano 41.19.N Y 42.10.S de la Gerencia del Catastro de Huelva de noviembre de 1995. Parcialmente afectada.

Parcela 06. Parcialmente afectada.

Parcela 07. Parcialmente afectada.

Parcela 31, antigua parcela Z9 del plano 41.19.N Y 42.10.S de la Gerencia del Catastro de Huelva de noviembre de 1995. Parcialmente afectada.

V. DELIMITACIÓN DEL ENTORNO

La importancia de la iglesia de las Angustias en su propia relación con el baluarte que lo rodea hace que se considere un entorno común para ambos bienes, ya que han permanecido indisolublemente unidos y relacionados desde sus orígenes constructivos.

La iglesia se encuentra elevada en relación con su entorno, manteniendo delante un pequeño espacio urbano que resalta su presencia. Esta situación, unida a la volumetría del templo y a la visión de un lienzo del baluarte desde la calle Lusitania, los convierte en un hito fundamental de Ayamonte.

Los criterios que han prevalecido en la delimitación del entorno común de la iglesia-baluarte consisten en la inclusión de todas aquellas parcelas catastrales donde la alteración de sus fachadas repercutiría negativamente, de modo total o parcial, en la conservación, correcta percepción y usos de los edificios, así como en el mantenimiento de los lazos históricos que lo unen con su contexto. Dicha alteración se refiere tanto a la modificación de su altura y volumetría, que podría interponerse en la limpia visión del conjunto desde sus diversas perspectivas o dificultar el desempeño de sus funciones, como a las posibles reformas de fachada que incluyan cambios de materiales, formas o sistemas constructivos y que supondrían un posible peligro de deterioro en el monumento, rompiendo su unidad estética y tradición estilística con el entramado circundante.

La delimitación del entorno afecta a todos los espacios públicos y privados, las parcelas, inmuebles, y elementos urbanos comprendidos dentro de dicho polígono. Las parcelas afectadas son las siguientes:

Parcelario catastral urbano

Espacios privados.

Manzana 13991:

Parcela 01. Totalmente afectada.

Parcela 02, parte de la antigua parcela 02 del plano 41.19.N Y 42.10.S de la Gerencia del Catastro de Huelva de noviembre de 1995. Totalmente afectada.

Parcela 05. Totalmente afectada.

Parcela 06. Parcialmente afectada.

Parcela 07. Parcialmente afectada.

Parcela 08. Totalmente afectada.

Parcela 09. Totalmente afectada.

Parcela 10. Totalmente afectada.

Parcela 11. Totalmente afectada.

Parcela 12. Totalmente afectada.

Parcela 13, parte de la antigua parcela 13 del plano 41.19.N Y 42.10.S de la Gerencia del Catastro de Huelva de noviembre de 1995. Totalmente afectada.

Parcela 14. Totalmente afectada.

Parcela 15. Totalmente afectada.

Parcela 16. Totalmente afectada.

Parcela 17. Totalmente afectada.

Parcela 18. Totalmente afectada.

Parcela 19. Totalmente afectada.

Parcela 20. Totalmente afectada.

Parcela 21. Totalmente afectada.

Parcela 22. Totalmente afectada.

Parcela 23. Totalmente afectada.

Parcela 24. Totalmente afectada.

Parcela 25. Totalmente afectada.

Parcela 26. Totalmente afectada.

Parcela 27. Totalmente afectada.

Parcela 28. Totalmente afectada.

Parcela 29. Totalmente afectada.

Parcela 30. Totalmente afectada.

Parcela 31, antigua parcela Z9 del plano 41.19.N Y 42.10.S de la Gerencia del Catastro de Huelva de noviembre de 1995. Parcialmente afectada.

Parcela 32, parte de la antigua parcela 13 del plano 41.19.N Y 42.10.S de la Gerencia del Catastro de Huelva de noviembre de 1995. Totalmente afectada.

Parcela 33, parte de la antigua parcela 02 del plano 41.19.N Y 42.10.S de la Gerencia del Catastro de Huelva de noviembre de 1995. Totalmente afectada.

Manzana 13003:

Parcela 01, parte de la antigua parcela 01 del plano 41.19.N Y 42.10.S de la Gerencia del Catastro de Huelva de noviembre de 1995. Totalmente afectada.

Parcela 02. Totalmente afectada.

Parcela 03. Totalmente afectada.

Parcela 04. Totalmente afectada.

Parcela 05. Totalmente afectada.

Parcela 06, parte de la antigua parcela 01 del plano 41.19.N Y 42.10.S de la Gerencia del Catastro de Huelva de noviembre de 1995. Totalmente afectada.

Manzana 13004:

Parcela 01. Totalmente afectada.

Parcela 02. Totalmente afectada.

Parcela 03. Totalmente afectada.

Parcela 04. Totalmente afectada.

Parcela 05. Totalmente afectada.

Parcela 06. Totalmente afectada.

Parcela 07. Totalmente afectada.

Parcela 08. Totalmente afectada.

Parcela 09. Totalmente afectada.

Parcela 10. Totalmente afectada.

Manzana 13994:

Parcela 01. Totalmente afectada.

Parcela 02. Totalmente afectada.

Parcela 04. Totalmente afectada.

Parcela 05. Totalmente afectada.

Parcela 06. Totalmente afectada.

Manzana 13995:

Parcela 01. Totalmente afectada.

Parcela 02. Totalmente afectada.

Parcela 03. Totalmente afectada.

Parcela 04. Totalmente afectada.

Parcela 05. Totalmente afectada.

Parcela 06. Totalmente afectada.

Parcela 07. Totalmente afectada.

Manzana 12994:

Parcela 01. Totalmente afectada.

Parcela 03. Totalmente afectada.

Parcela 04. Totalmente afectada.

Parcela 08, antigua parcela 02 del plano 41.19.N Y 42.10.S de la Gerencia del Catastro de Huelva de noviembre de 1995. Parcialmente afectada.

Manzana 12000:

Parcela 01, parte de la antigua parcela 01 del plano 41.19.N Y 42.10.S de la Gerencia del Catastro de Huelva de noviembre de 1995. Totalmente afectada.

Parcela 02. Totalmente afectada.

Parcela 03, parte de la antigua parcela 01 del plano 41.19.N Y 42.10.S de la Gerencia del Catastro de Huelva de noviembre de 1995. Totalmente afectada.

Espacios públicos.

Calle Angustias. Parcialmente afectada.

Calle Aine o Jaime Carbonell. Parcialmente afectada.

Calle González Aguilar. Totalmente afectada.

Calle Aduana. Desde su confluencia en la avenida de Portugal hasta su intersección con la calle Isla Cristina. Parcialmente afectada.

Calle Lusitania. Desde la prolongación en línea recta de la línea que separa las parcelas 05 y 07 de la manzana 13994 hasta dar con la fachada de la parcela 13 de la manzana 13991, hasta su confluencia en la avenida de Portugal. Parcialmente afectada.

Calle del Pez. Totalmente afectada.

Calle Prudencio Gutiérrez Pallares. Parcialmente afectada.

Calle del Río. Desde la prolongación en línea recta de la línea de fachada de la parcela 04 de la manzana 12994 que da a la calle H. Pinzón hasta dar con el punto donde se separan las fachadas de las parcelas 05 y 06 de la manzana 13995, hasta su confluencia en la calle Lusitania. Parcialmente afectada.

La cartografía base utilizada ha sido tomada de la Cartografía Catastral Urbana digital del 2005 de la Dirección General del Catastro del Ministerio de Economía y Hacienda.

VI. BIENES MUEBLES DE LA IGLESIA DE LAS ANGUSTIAS

1. Denominación: Nuestro Padre Jesús de Pasión. Clasificación: Escultura. Materia: Madera. Técnica: Tallado y policromado. Dimensiones: 1,60 m, aproximadamente. Autor: Antonio León Ortega. Estilo: Neobarroco. Cronología: 1942. Ubicación: Quinto tramo del lado de la Epístola. Capilla de la Hermandad del Santísimo Cristo de la Victoria, Nuestro Padre Jesús de la Pasión y María Santísima de la Paz. Testero principal.

2. Denominación: Santísimo Cristo del Amor. Clasificación: Escultura de bulto redondo. Materia: Madera. Técnica: Tallado, policromado. Dimensiones: 1,50 m. Autor: Anónimo. Estilo: Barroco. Escuela: Sevillana. Cronología: Primer tercio del siglo XVII. Ubicación: Segundo tramo del lado de la epístola. Capilla Bautismal. Testero lateral derecho, junto a la entrada.

3. Denominación: Virgen de Guadalupe. Clasificación: Pintura de caballete. Materia: Pigmentos, lienzo. Técnica: Pintura al óleo. Dimensiones: 1,98 x 1,18 m. Autor: Anónimo. Estilo: Barroco. Escuela: Indiana. Cronología: Primer cuarto del siglo XVIII. Ubicación: Sacristía.

4. Denominación: Cáliz. Clasificación: Orfebrería. Materia: Plata. Técnica: Sobredorado y repujado. Dimensiones: 25 cm de altura x 15 de base x 9 de copa. Autor: Anónimo. Estilo: Barroco. Escuela: Sevillana. Cronología: Finales del siglo XVII—primera mitad del XVIII. Ubicación: Sacristía. Este cáliz es pareja del siguiente; los dos son iguales.

5. Denominación: Cáliz. Clasificación: Orfebrería. Materia: Plata. Técnica: Sobredorado y repujado. Dimensiones: 25 cm de altura x 15 de base x 9 de copa. Autor: Anónimo. Estilo: Barroco. Escuela: Sevillana. Cronología: Finales del siglo XVII—primera mitad del XVIII. Ubicación: Sacristía. Este cáliz es pareja del anterior; ambos son iguales.

6. Denominación: Cáliz. Clasificación: Orfebrería. Materia: Plata. Técnica: Sobredorado y repujado. Dimensiones: 23,5 cm de altura x 13,5 de base x 7,5 de copa. Autor: Anónimo. Estilo: Barroco. Escuela: Mejicana. Cronología: Segunda mitad del siglo XVIII. Ubicación: Sacristía.

7. Denominación: Cáliz. Clasificación: Orfebrería. Materia: Plata. Técnica: Repujado. Dimensiones: 27 cm de altura x 17 de base x 8,5 de copa. Autor: Anónimo. Estilo: Rococó. Cronología: Segunda mitad del siglo XVIII. Ubicación: Sacristía.

8. Denominación: Cáliz. Clasificación: Orfebrería. Materia: Plata. Técnica: Repujado. Dimensiones: 27,5 cm de altura x 15 de base x 8 de copa. Autor: Anónimo. Estilo: Neoclásico. Escuela: Sevillana. Cronología: Finales del siglo XVIII. Ubicación: Sacristía.

9. Denominación: Copón. Clasificación: Orfebrería. Materia: Plata. Técnica: Sobredorado y repujado. Dimensiones: 34 cm de altura x 17 de base x 14 de copa. Autor: Anónimo. Estilo: Barroco. Escuela: Sevillana. Cronología: Primera mitad del siglo XVIII. Ubicación: Sacristía.

Pareja de atriles:

10. Denominación: Atril. Clasificación: Orfebrería. Materia: Plata. Técnica: Repujado y cincelado. Dimensiones: 35 cm de altura x 34 de frente x 24 de ancho. Autor: Anónimo. Estilo: Barroco. Escuela: Sevillana. Cronología: Segunda mitad del siglo XVII. Ubicación: Sacristía.

11. Denominación: Atril. Clasificación: Orfebrería. Materia: Plata. Técnica: Repujado, cincelado. Dimensiones: 35 cm de altura x 34 de frente x 24 de ancho. Autor: Anónimo. Estilo: Barroco. Escuela: Sevillana. Cronología: Segunda mitad del siglo XVII. Ubicación: Sacristía.

12. Denominación: Arqueta. Clasificación: Mobiliario. Materia: Madera, plata e incrustaciones de nácar. Técnica: Carpintería, repujado, cincelado y labor de taracea. Dimensiones: 36 x 45 x 26 cm. Autor: Anónimo. Cronología: Siglo XVII. Ubicación: Sacristía.

13. Denominación: Santo Tomás. Clasificación: Pintura de caballete. Materia: Lienzo, pigmentos y aceite. Técnica: Pintura al óleo. Autor: Anónimo. Estilo: Barroco. Cronología: Siglo XVII. Ubicación: Sacristía.

14. Denominación: San Matías. Clasificación: Pintura de caballete. Materia: Lienzo, pigmentos y aceite. Técnica: Pintura al óleo. Autor: Anónimo. Estilo: Barroco. Cronología: Siglo XVII. Ubicación: Sacristía.

15. Denominación: Santiago el Menor. Clasificación: Pintura de caballete. Materia: Lienzo, pigmentos y aceite. Técnica: Pintura al óleo. Autor: Anónimo. Estilo: Barroco. Cronología: Siglo XVII. Ubicación: Sacristía.

16. Denominación: San Judas Tadeo. Clasificación: Pintura de caballete. Materia: Lienzo, pigmentos y aceite. Técnica: Pintura al óleo. Autor: Anónimo. Estilo: Barroco. Cronología: Siglo XVII. Ubicación: Sacristía.

17. Denominación: San Pablo. Clasificación: Pintura de caballete. Materia: Lienzo, pigmentos y aceite. Técnica: Pintura al óleo. Autor: Anónimo. Estilo: Barroco. Cronología: Siglo XVII. Ubicación: Sacristía.

18. Denominación: La Sagrada Familia. Clasificación: Pintura de caballete. Materia: Cobre, pigmentos y aceite. Técnica: Pintura al óleo. Dimensiones: 15 x 27,5 cm. Autor: Anónimo. Estilo: Renacentista. Escuela: Flamenca. Cronología: Siglo XVI. Ubicación: Actualmente se expone en la Casa Grande de Ayamonte, edificio adaptado por el ayuntamiento de la ciudad para fines culturales.

19. Denominación: La Adoración de los Magos. Clasificación: Pintura de caballete. Materia: Cobre, pigmentos y aceite. Técnica: Pintura al óleo. Dimensiones: 29 x 36 cm. Autor: Anónimo, círculo de Franz Francken II. Estilo: Tardo-renacen-

tista. Escuela: Flamenca. Cronología: 1630-1640. Ubicación: Aunque es propiedad de la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias, actualmente se encuentra en la Casa Grande, edificio adaptado por el ayuntamiento de la ciudad para fines culturales.

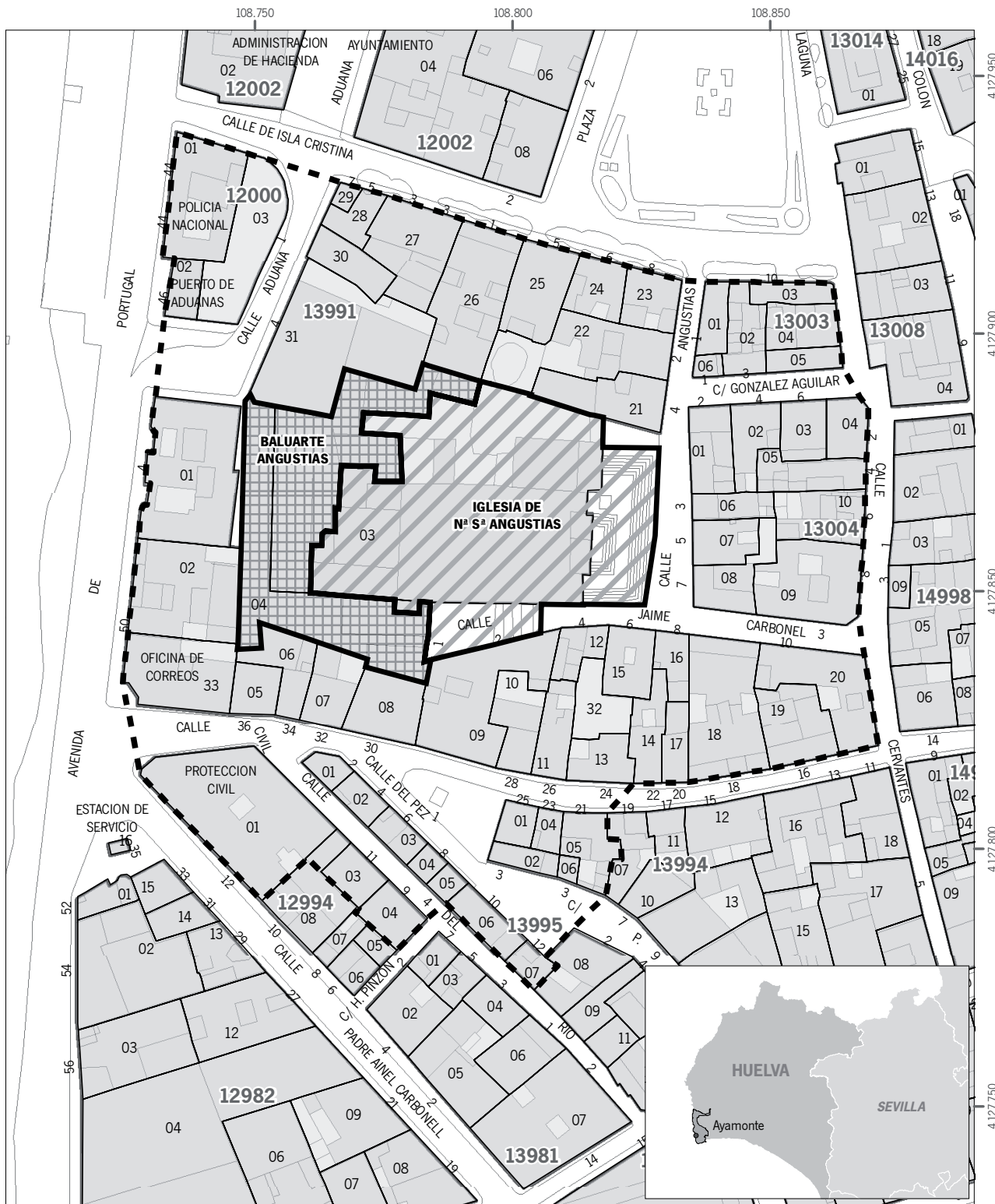
20. Denominación: La Adoración de los Pastores. Clasificación: Pintura de caballete. Materia: Cobre, pigmentos y aceite. Técnica: Pintura al óleo. Dimensiones: 27,5 x 34 cm. Autor: Anónimo, círculo de Franz Francken II. Estilo: Tardo-renacentista. Escuela: Flamenca. Cronología: 1630-1640. Ubicación: Es propiedad de la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias, aunque actualmente se encuentra en la Casa Grande, edificio adaptado por el ayuntamiento para fines culturales.

21. Denominación: Piedad. Clasificación: Pintura de caballete. Materia: Cobre, pigmentos y aceite. Técnica: Pintura al óleo. Dimensiones: 80 x 63 cm. Autor: Anónimo. Estilo: Gótico transición renacentista. Escuela: Flamenca. Cronología: Primer

cuarto del siglo XVI. Ubicación: Es propiedad de la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias en Ayamonte, aunque actualmente se encuentra en la Casa Grande de Ayamonte, edificio adaptado por el ayuntamiento para fines culturales.

22. Denominación: La Anunciación. Clasificación: Pintura. Materia: lienzo y pigmentos. Técnica: Pintura al óleo. Dimensiones: 1,78 x 1,21 m. Autor: Anónimo. Estilo: Barroco. Cronología: Final del siglo XVIII-primer mitad del XIX. Ubicación: Sacristía.

23. Denominación: Sagrada Familia con San Juanito. Clasificación: Pintura. Materia: Cobre y pigmentos. Técnica: Pintura al óleo. Dimensiones: 29 x 36 cm. Autor: Anónimo. Estilo: Renacentista. Escuela: Flamenca. Cronología: Siglo XVI. Ubicación: Es propiedad de la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias, aunque actualmente se encuentra en la Casa Grande de Ayamonte, edificio adaptado por el ayuntamiento para fines culturales.



Inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Monumento, de la Iglesia de Nuestra Señora de las Angustias, y de la delimitación del Baluarte de las Angustias, en Ayamonte (Huelva)

Cartografía base: Cartografía Catastral Urbana digital, Ministerio de Economía y Hacienda, Dirección General del Catastro, 2005

0 5 10 20 30 40 50 metros

Escala: 1:1.000 Datum: ED 1950 H30N

Leyenda

- Ámbito del Bien: Baluarte
- Ámbito del Bien: Iglesia
- Ámbito del entorno